

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA EMPRESA  
SERVICIOS INDUSTRIALES SANTINICORP CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, el 28 de marzo del año dos mil diez, a las once horas, se reúnen los siguientes socios:

<b>Identificación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Capital</b>	<b>No. De aportaciones</b>
1707316962	BUCHELI FARAH LUIS IGNACIO	0,16	4
1704441904	CUEVA SEGUNDO ALBERTO	0,04	1
1702621069	LASSO DE LA TORRE GUSTAVO	1.499,80	37.495

Preside la junta, el señor **LASSO BUCHELI FRANCISCO JAVIER** y actúa como **SECRETARIO** de la Junta, el señor **GERENTE** de la compañía, el señor: **LASSO DE LA TORRE GUSTAVO**.

El Presidente dispone que el **SECRETARIO** de lectura del orden del día:

**PRIMERO.- CONOCER y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE.**

**SEGUNDO.- CONOCER y APROBAR EL BALANCE GENERAL y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2009.**

**TERCERO.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2009.**

**La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-**

**PRIMERO.- CONOCER y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE.** Toma la palabra el señor **GERENTE** de la compañía y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2009, luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba el informe de Gerente.

**SEGUNDO.- CONOCER y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2009.** Se procede a dar lectura tanto el Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas. Sin ninguna observación la junta aprueba los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2009.

**TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2009.** La Junta dispone que los resultados del ejercicio 2009, se

registren en utilidades acumuladas para el siguiente año, después de las apropiaciones de ley correspondiente.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede a la Junta un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las doce horas, treinta minutos y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



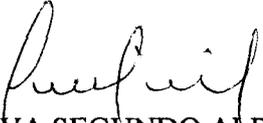
LASSO DE LA TORRE GUSTAVO  
C.C.: 1702621069  
SOCIO - SECRETARIO



LASSO BUCHELI FRANCISCO JAVIER  
C.C.: 1711245223  
PRESIDENTE



BUCHELI FARAH LUIS IGNACIO  
C.C.: 1707316962  
SOCIO



CUEVA SEGUNDO ALBERTO  
C.C.: 1704441904  
SOCIO